ACTA DE PRORROGA DEL LLAMADO CON ID Nº 286.430 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 306.321----------

En la ciudad de Filadelfia a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil quince siendo las nueve horas con quince minutos, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Vicente C. Lovera Robledo, emite el presente acta de prórroga del llamado **"Utiles de escritorio y oficina; cartuchos de tinta; toner y papel para computación"** con ID Nº 286.430 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 306.321 de fecha 11 de Marzo de 2015.----------

En la fecha al cumplirse plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, hemos recibido sobre de ofertas de los oferentes **DISTRIBUIDORA VICSIL** y **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.,** y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09-En las contrataciones Directas en las cuales no sea contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, debiendo ser estos nuevos plazos publicados por 5 (cinco) días corridos por el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

No habiendo asistido a este acto representante de los oferentes, los mismos serán notificados e informados que el sobre de su oferta se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura.----------

La prorroga será instrumentada como addenda, conforme a lo dispuesto en el Art. 4º de la Resolución DNCP Nº 805/09.----------

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguayo

VICENTE LOVERA ROBLEDO
Responsable UOC